



Comisión:	HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR
Referencia:	200/1.603/2015 Estudios Económico-Financieros y Presupuestarios
Dictamen Nº	3
Fecha:	01.10.2015

COPIA

**El Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 1 de Octubre de 2015, acordó:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente expediente de modificación de créditos relativo a concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por un importe total de 23.308.548,33 euros, cuyo detalle incorporado al expediente se encuentra clasificado por Áreas de acuerdo con la estructura orgánica de la Diputación Provincial de Zaragoza. El resumen del expediente es como sigue:

Créditos extraordinarios: 5.075.623,24 euros.

Suplementos de crédito: 18.232.925,09 euros.

SEGUNDO.- La financiación de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito se realizará de la siguiente forma:

- En la cantidad de 14.207.431,08 euros con cargo al Remanente de Tesorería de la liquidación del ejercicio económico de 2014 reservado para dar cumplimiento a la afectación prevista en el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), que asciende a la cifra de 21.045.659,47 euros, según se desprende de la certificación emitida por la Sra. Interventora, de fecha 21 de septiembre de 2015.
- Por importe de 1.338.228,39 euros con cargo al Remanente de Tesorería de la liquidación del ejercicio económico de 2014 reservado para dar cumplimiento a la mencionada afectación del artículo 32 de la LOEPSF. De conformidad con la Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, y en relación con la Disposición Adicional Decimosexta del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la cifra de 1.338.228,39 se destinará a inversiones financieramente sostenibles.
- En la cuantía de 7.762.888,86 euros, con bajas totales o parciales de las aplicaciones presupuestarias siguientes, por los importes que se indican:

<u>Org.</u>	<u>Prg.</u>	<u>Econ.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
12000	91200	1100000	Retribuciones Básicas y otras remuneraciones Gabinete Presid	150.000,00
12200	91200	1100000	Retribuciones Básicas y otras remuneraciones Parque Móvil	64.689,36
12200	91200	1200400	Sueldos del Grupo C2 Parque Móvil	15.000,00
12200	91200	1210000	Complemento de destino Parque Móvil	10.000,00

<u>Org.</u>	<u>Prq.</u>	<u>Econ.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
12200	91200	1210100	Complemento específico Parque Móvil	55.000,00
12200	91200	1500300	Complemento Parque Movil	10.000,00
12200	91200	1600000	Seguridad Social Parque Móvil	30.500,00
12400	49100	2260200	Publicidad y propaganda	200.000,00
12400	91200	1100000	Retribuciones Básicas y otras remuneraciones Gabinete Comuni	10.000,00
12500	91200	1100000	Retribuciones Básicas y otras remuneraciones Protocolo	10.000,00
12600	13000	1300000	Retribuciones Básicas Protección y Control Edificios DPZ	35.000,00
12600	13000	1300200	Otras remuneraciones Protección y Control Edificios DPZ	50.000,00
12600	13000	1600000	Seguridad Social Protección y Control Edificios DPZ	42.000,00
12700	92000	1300000	Retribuciones Básicas Nuevas Tecnologías	80.000,00
12700	92000	1300200	Otras remuneraciones Nuevas Tecnologías	70.000,00
12700	92000	1600000	Seguridad Social Nuevas Tecnologías	54.000,00
14000	15100	1100000	Retribuciones Básicas y otras remuneraciones Agencia Prov.PI	50.000,00
15000	92200	1200000	Sueldos del Grupo A1 Asist. y Asesoría a Entidades Locales	4.000,00
15000	92200	1210000	Complemento de destino Asist. y Asesoría a Entidades Locales	5.000,00
15000	92200	1210100	Complemento específico Asist. y Asesoría a Entidades Locales	20.000,00
21000	93100	1210100	Complemento específico Intervención	10.000,00
22000	93400	1210000	Complemento de destino Tesorería	4.000,00
22000	93400	1210100	Complemento específico Tesorería	25.000,00
22200	93200	1210100	Complemento específico Gestión y Atención Tributaria	4.000,00
22200	93200	1600000	Seguridad Social Gestión y Atención Tributaria	7.000,00
24000	92000	1200000	Sueldos del Grupo A1 Contratación y Compras	5.000,00
24000	92000	1210100	Complemento específico Contratación y Compras	9.000,00
24100	92000	1300000	Retribuciones Básicas Compras y Asuntos Generales	8.000,00
24100	92000	1300200	Otras remuneraciones Compras y Asuntos Generales	6.000,00
24100	92000	1600000	Seguridad Social Compras y Asuntos Generales	4.000,00
25000	93300	1200000	Sueldos del Grupo A1 Patrimonio e Inventario	9.000,00
25000	93300	1210000	Complemento de destino Patrimonio e Inventario	7.000,00
25000	93300	1210100	Complemento específico Patrimonio e	20.000,00

Comisión:	HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR
Referencia:	200/1.603/2015 Estudios Económico-Financieros y Presupuestarios
Dictamen N°	3
Fecha:	01.10.2015

<u>Org.</u>	<u>Prg.</u>	<u>Econ.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
			Inventario	
25000	93300	1600000	Seguridad Social Patrimonio e Inventario	14.000,00
26000	93300	1300000	Retribuciones Básicas Edificios Provinciales	18.000,00
26000	93300	1300200	Otras remuneraciones Edificios Provinciales	9.479,12
26000	93300	1600000	Seguridad Social Edificios Provinciales	10.000,00
26000	93300	2210000	Energía eléctrica	300.000,00
26000	93300	2210100	Agua	25.000,00
26000	93300	2250200	Tributos de las Entidades Locales	50.000,00
27000	92000	1300000	Retribuciones Básicas Servicios Internos	15.000,00
27000	92000	1300200	Otras remuneraciones Servicios Internos	10.000,00
27000	92000	1600000	Seguridad Social Servicios Internos	20.000,00
28000	92000	1200000	Sueldos del Grupo A1 Personal	8.000,00
28000	92000	1210000	Complemento de destino Personal	7.000,00
28000	92000	1210100	Complemento específico Personal	15.000,00
31400	24100	4620100	Plan extraordinario de empleo	171.405,94
31400	42200	1200000	Sueldos del Grupo A1 Fomento e Infraestructuras y Empleo	5.000,00
31400	42200	1210100	Complemento específico Fomento e Infraestructuras y Empleo	8.000,00
41000	45000	1200100	Sueldos del Grupo A2 Equipamientos Municipales	6.000,00
41000	45000	1200400	Sueldos del Grupo C2 Equipamientos Municipales	5.000,00
41000	45000	1210000	Complemento de destino Equipamientos Municipales	8.000,00
41000	45000	1210100	Complemento específico Equipamientos Municipales	20.000,00
41000	45000	1600000	Seguridad Social Equipamientos Municipales	10.000,00
43000	45000	1210100	Complemento específico Coord.y Asistencia Técnica	10.000,00
44000	15320	6500300	Ayto. de Zaragoza, obras barrios rurales	43.948,82
44000	33210	6500300	Ayto. de Zaragoza, obras barrios rurales	53.899,66
44000	33700	6500300	Ayto. de Zaragoza, obras barrios rurales	32.514,30
44000	45000	1210100	Complemento específico Cooperación	10.000,00
44000	45400	6500300	Ayto. de Zaragoza, obras barrios rurales	448.368,14
45000	13600	1200300	Sueldos del Grupo C1 SPEI	6.000,00
45000	13600	1200400	Sueldos del Grupo C2 SPEI	15.398,36
46000	45300	1300200	Otras remuneraciones Infraestructuras Urbanas y Vías y Obras	50.000,00
46000	45300	6190000	Inversiones Red Viaria	125.451,19
48000	41200	2219900	Otros suministros	250.000,00
48000	41200	6500200	Infraestructuras rurales	3.000.000,00

<u>Org.</u>	<u>Prq.</u>	<u>Econ.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
48100	17000	2270602	Apoyo y asesoramiento Agenda Local 21	60.000,00
48100	17000	2270607	Estudios y trabajos técnicos, Red de Ciudades y Pueblos	60.000,00
48100	17000	2279900	Universidad de Zaragoza	30.000,00
48100	17000	6500100	Mejoras de infraest. en parques naturales y zonas protegidas	50.000,00
52000	33400	2269900	Otros gastos diversos, actividades Santa Isabel	38.700,00
52000	33400	2279900	Trabajos externos, actividades Santa Isabel	15.000,00
52100	43200	2270601	Asistencias turísticas	200.000,00
52100	43200	2279901	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	99.779,73
52300	33400	2260901	Publicaciones culturales	200.000,00
52400	33400	2150000	Mobiliario	1.000,00
52400	33400	2219900	Otros suministros	10.000,00
52400	33400	2260900	Actividades Palacio de Sástago	120.979,40
52400	33400	2279900	Trabajos externos, actividades Palacio de Sástago	55.000,00
52400	33400	6230000	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.000,00
52600	33400	1300000	Retribuciones Básicas Monasterio de Veruela	8.033,55
53000	33600	6270000	Proyectos complejos	59.258,63
53000	33600	6270000	Proyectos complejos	269.741,37
53000	33600	6320100	Palacio de Egüarás	342.202,29
53000	33600	6320400	Torreón de Navardún	1.000,00
53000	33600	6890000	Restauración bienes muebles propiedad DPZ	12.539,00
54000	33220	6320000	Adecuación Bloque III para Depósito de Archivo	265.000,00
			<b>TOTAL FINANCIACION CON BAJAS</b>	<b>7.762.888,86</b>

TERCERO.- Modificar el Anexo de Inversiones, quedando como definitivo el que figura en este expediente y que forma parte inseparable del mismo.

CUARTO.- El desarrollo de este expediente se ajustará a las normas previstas en los arts. 177 a 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, arts.34 y ss. del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como a la normativa de estabilidad presupuestaria.

QUINTO.- Expuesto al público por plazo reglamentario de quince días hábiles y no presentándose reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el expediente de modificación, y su financiación, publicándose resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia.

Comisión:	HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR
Referencia:	200/1.603/2015 Estudios Economico-Financieros y Presupuestarios
Dictamen Nº	3
Fecha:	01.10.2015

**Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos.**

**Zaragoza, 2 de Octubre de 2015**



**La Secretario General,**

**M<sup>a</sup> del Carmen Crespo Rodríguez**

## SECCIÓN TERCERA

### Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

#### HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

Núm. 11.738

ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva de expediente de modificación presupuestaria de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito (3/2015).

El Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2015, aprobó inicialmente expediente de modificación presupuestaria de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito (3/2015), por importe de 23.308.548,33 euros.

La financiación de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito se realizará de la siguiente forma:

— En la cantidad de 15.545.659,47 euros con cargo al remanente de tesorería de la liquidación del ejercicio económico de 2014, reservado para dar cumplimiento a la afectación prevista en el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

— En la cuantía de 7.762.888,86 euros, con bajas totales o parciales de diversas aplicaciones presupuestarias del vigente presupuesto.

Publicado en el BOPZ núm. 227, de 2 de octubre de 2015, y expuesto al público por el periodo de quince días hábiles, dando cumplimiento a los artículos 169 y 177 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y a los artículos 20 y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, no se presentaron reclamaciones al mismo.

De conformidad con lo previsto en los artículos 169.3 y 177 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 20.3 y 38 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, el mencionado expediente se publica, resumido por capítulos, cuyo detalle es el siguiente:

#### Resumen capítulos ingresos

Capítulo	Denominación	Importe
VIII	Activos financieros	15.545.659,47
	Total operaciones financieras	15.545.659,47
	Total capítulos ingresos	15.545.659,47

#### Resumen capítulos gastos

Capítulo	Denominación	Altas	Bajas
I	Gastos de personal		1.171.100,39
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	22.083,74	1.715.459,13
IV	Transferencias corrientes	247.389,92	171.405,94
	Total operaciones corrientes	269.473,66	3.057.965,46
VI	Inversiones reales	5.494,01	4.704.923,40
VII	Transferencias de capital	8.826.149,58	
	Total operaciones de capital	8.831.643,59	7.762.888,86
	Total operaciones no financieras	9.101.117,25	7.762.888,86
IX	Pasivos financieros	14.207.431,08	
	Total operaciones financieras	14.207.431,08	0,00
	Total expediente de modificación	23.308.548,33	7.762.888,86
	Total capítulos gastos		15.545.659,47

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004 citado, contra el referido expediente de modificación presupuestaria se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Zaragoza, a 23 de octubre de 2015. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

## SECCIÓN QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

#### Área de Derechos Sociales

#### Servicio Administrativo de Acción Social y Deportes

Núm. 11.369

La consejera de Derechos Sociales, con fecha 8 de octubre de 2015, ha dictado el presente decreto:

Primero. — Distribuir la partida presupuestaria correspondiente a la "Convocatoria pública municipal para la concesión de subvenciones en materia de acción social para el año 2015", correspondiente a la línea 1 del Plan estratégico municipal de subvenciones para los ejercicios 2014 y 2015, aprobado por el Gobierno de Zaragoza el día 18 de julio de 2014, por un importe de 1.550.126 euros, que puede ser atendido con cargo a la partida presupuestaria ACS-2315-48000 "Subvenciones y convenios en materia de acción social", tal como se establece a continuación:

Expediente	Entidad	Proyecto	Total proyecto	Importe concedido	Porcentaje sobre el total del proyecto
0573471/2015	Asociación Sawa o Pagnya Asop Camerún	Inclusión social y discapacidad II 2015	2.300,00	600	26,09%
0573788/2015	Asociación aragonesa por los derechos sociales Pachamama (madre tierra)	Plan Social de Ayuda a Personas más desfavorecidas	1.000,00	600	60,00%
0586634/2015	Asociación de Vecinos Picarral Salvador Allende, Comisión de mujeres	Picarral literario	4.660,00	600	12,88%
0588700/2015	Acción familiar aragonesa	EDUCA+ Grupos de apoyo integral y refuerzo escolar	12.800,00	600	4,69%
0591466/2015	Asociación Parroquia de San Pablo	Integración social de colectivos en riesgo de exclusión en el Barrio	17.500,00	600	3,43%
0599284/2015	Asociación de Vecinos REY FERNANDO Polígono ACTUR Zaragoza	Información de recursos, apoyo e intervención en red	1.050,00	600	57,14%
0609960/2015	AMANIXER	Atención integral a mujeres y niñas con discapacidad de Zaragoza	22.315,00	600	2,69%
0616195/2015	Asociación de implantados coeculares de España en Aragón	Asesoramiento permanente	8.890,00	600	6,75%
0634227/2015	Misión evangélica urbana de Zaragoza	Apoyo escolar y fútbol. En valores	2.200,00	600	27,27%
0638234/2015	Asociación de Vecinos Tío Jorge-Arrabal	Ocio inclusivo Arrabal	3.000,00	600	20,00%
0641576/2015	Cooperación Internacional ONG	Programa de liderazgo social inclusivo	46.084,00	600	1,30%
0641760/2015	La Sábina Club de opinión	Mujeres y Derechos Humanos	1.000,00	600	60,00%
0661587/2015	ASANAR. Asociación de anticagüados de Aragón	Cursos de reciclaje para pacientes en autocuidado del TAO	1.955,00	600	30,69%
0592278/2015	ADPLA. Asociación de personas con linfedema en Aragón	Atención social, rehabilitadora y grupo de apoyo mutuo de afectados de linfedema	5.776,88	600	10,39%
0592963/2015	Asoc. Aragonesa Transplantados de Corazón y Patologías Cardíacas "Virgen del Pilar"	Proy. Información, asesoramiento y apoyo social a personas transplantadas de corazón, con patologías cardíacas y a sus familiares y entorno más cercano	9.008,00	600	6,66%
0609359/2015	Asociación de Pacientes de Enfermedades Hematológicas Raras de Aragón	Asesoramiento psicológico de ASPHER Aragón	15.000,00	600	4,00%
0605060/2015	Asociación Las Estrellas de vecinas/os barrio de Valdeferro	Intervención Sociocultural en el Ambiente de la Mujer	3.000,00	650	21,67%
0640238/2015	AFDA. Asociación de trastornos depresivos de Aragón	"Arenas movilizadas" Sensibilización municipal sobre la ansiedad y depresión	5.000,00	650	13,00%
0675465/2015	ATARRAYA. Red alternativa de cooperación y acción sociocultural Centroamérica – España	Apoyo mutuo sicosocial Centroamericanas ZGZ	3.500,00	650	18,57%
0574906/2015	Asociación Distintos en la Igualdad	Solidarios ante la crisis	1.825,00	700	38,36%
0638564/2015	AMFAR Zaragoza. Asociación de mujeres y familias del ámbito rural de Zaragoza	Promoción laboral de la mujer para corregir la desigualdad	2.500,00	700	28,00%
0667218/2015	Asociación de Mujeres Juslibol	Talleres, cursos, cursillos y exposiciones, charlas, conferencias – video debates	700,00	700	100,00%
0589914/2015	Asociación de Mujeres La Paz	Para cada estación una alimentación y educación de las emociones	1.900,00	800	42,11%
0595949/2015	Asociación de mujeres y consumidoras. Comisión de Mujeres La Jota	Programa de actividades para la igualdad y desarrollo personal y laboral	5.000,00	800	16,00%
0611132/2015	Asociación Aragonesa fibrosis quística	Servicio de información, orientación y apoyo psicosocial en personas con fibrosis quística y sus familias	14.906,00	800	5,37%
0622499/2015	APASCIDE Aragón	Desarrollo de programas individuales de comunicación	16.200,00	800	4,94%
0633818/2015	ASENARCO. Asociación Española del sueño	El sueño y su afectación a población con problemáticas sociales	25.000,00	800	3,20%
0638038/2015	Asociación de vecinos y vecinas Puente santiago ACTUR	Proyecto actividades de mujeres	1.500	800	53,33%
0639315/2015	ADAMPI Aragón. Asociación de amputados Ibérica Global	Atención multidisciplinar a personas con amputaciones y/o agencias y sus familiares	13.533,00	800	5,91%
0566055/2015	Asamblea de cooperación por la paz Aragón	Quinta fase proyecto de capacitación: curso ciberactivismo y redes sociales para la población inmigrante y autóctona	3.103,00	850	27,39%
0633232/2015	Fundación Tutelar aragonesa Luis de Azúa	Proyecto de inclusión social	2.992,00	850	28,41%
0604858/2015	Estudios en Paz	Madrasa-Estudios en Paz	12.518,00	900	7,19%
0623240/2015	Asociación de mujeres Santa Agueda	Cursos, charlas de formación, viajes culturales	2.000,00	900	45,00%
0639340/2015	ALDA. Asociación de lucha contra la distonia	Tratamiento psicossocial y rehabilitador para personas que padecen distonia e información sobre la enfermedad	15.000,00	900	6,00%
0641906/2015	Fundación para el desarrollo social	Actividades extraescolares 2015 "deporte y Repaso"	24.159,00	900	3,73%
0642095/2015	Asociación por la promoción sociocultural Kaolack Zaragoza	Actividades de integración y defensa de los derechos humanos, de la Asociación Kaolack 2014	1.700,00	900	52,94%
0642327/2015	Fundación Social Cheso	Repaso y apoyo escolar Fundación Social Cheso	8.000,00	900	11,25%
0558046/2015	Asociación de mujeres y vecinas Actur-Boira	Talleres de manualidades 2015	8.870,00	950	10,71%
0621321/2015	CODIA. Comisión de defensa de inmigrantes en Aragón	Escuela de español para inmigrantes	400,00	300	75,00%
0625058/2015	Comunidad Islámica de Zaragoza	Atención al inmigrante y el comedor social	26.700,00	950	3,56%
0584019/2015	Fundación Lacus Aragón (antes Fundación Talita Aragón)	Herramientas de integración para personas con discapacidad	17.352,00	1.000	5,76%
0608425/2015	BG. Asociación de inmigrantes búlgaros de Aragón	Integra-T	9.020,00	1.000	11,09%
0616525/2015	Asociación de consumidores Torre Ramona	Oficina de apoyo, información y mediación en casos de sobreendudamiento familiar y personal	6.000,00	1.000	16,67%
0638772/2015	ACUPAMA. Asociación para la cultura preventiva en el medio ambiente y saber actuar en primeros auxilios	Integración de personas en riesgo de exclusión	10.450,00	1.000	9,57%
0642022/2015	ACISJIF. Asociación española de servicios a la juventud femenina	Mujeres IN VIA	105.000,00	1.000	0,95%
0642902/2015	Asociación cultural de mujeres A.G.U.A.	Desbloqueo emocional y físico; solución de conflictos sociales	64.338,00	1.000	1,55%
0643225/2015	Asociación Hermana Luna	A tu lado	19.020,76	1.000	5,26%
0555781/2015	Asociación Celiaca Aragonesa	Apoyo y asesoramiento a enfermos celiacos	6.000,00	1.200	20,00%